

DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 121

Ejercicio: 2021

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 29/11/21

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. DE SISTEMAS (DGIS)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 31 Ejercicio: 2021

CUDAP: EX-HCD-3954/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS DIEZ (210) TOKENS PARA FIRMA DIGITAL HOMOLOGADOS POR AC ONTI.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 114 / 2021 de fecha 25 de noviembre de 2021.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: MS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30709360708

Domicilio: CIUDAD DE LA PAZ 1965 - CABA CABA

Teléfono: TEL 2150-2200 / 4781-6889

Fax:

E-Mail: ventas@macroseguridad.net

| RENGLÓN | ITEM | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION | Costo Unitario | Costo Total |
|---------|------|----------|---------------|---|----------------|--------------|
| 1 | 1 | 200 | Unidad | TOKEN USB FIPS 140-2 NIVEL 3 O SUPERIOR PARA SUSCRIPTORES. Marca/Modelo ofrecido: Longmai Technologies - mToken CryptoID | \$4.900,00 | \$980.000,00 |
| 1 | 2 | 10 | Unidad | TOKEN USB FIPS 140-2 NIVEL 3 O SUPERIOR PARA OFICIALES DE REGISTRO. Marca/Modelo ofrecido: Longmai Technologies - mToken CryptoID | \$5.900,00 | \$59.000,00 |

SUBTOTAL RENGLON: 1 \$ 1.039.000,00

SON PESOS UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL CON 0/100

TOTAL: \$ 1.039.000,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su

MARTÍN LOGO
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Calle Riobamba N° 25, piso 5°, oficina 525, edificio anexo "A", Honorable Cámara de Diputados de la Nación, C.A.B.A.

Deberá coordinarse oportunamente con la Dirección General de Informática y Sistemas al teléfono 6075-7100, internos 5180/5181/5182 y 6075-5199. Mail: crm@hcdn.gob.ar - ipuentem@hcdn.gob.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) treinta días Corridos

El plazo de entrega de la totalidad de los productos será de TREINTA (30) días corridos, contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

2.9.6.0

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Un único pago. Cumplida la etapa de entrega y recepción del renglón único adjudicado, dará lugar a su facturación e instancia de pago.

El pago de facturas opera dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días, conforme lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

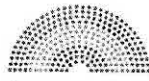
Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar
- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 02-12-2021

FIRMA _____

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

[Handwritten signature]
- *[Handwritten signature]*

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN